

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:-

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de Personal Administrativo y Técnico del Juzgado Federal de Paraná:

+ 3 Auxiliares.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

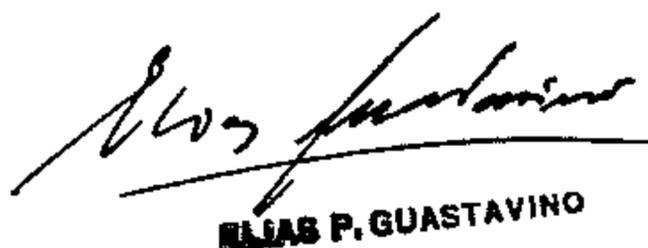
3°) Regístrese, hágase saber y de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3° de la Acordada N° 4/80, archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS

imf/


ELIAS P. GUASTAVINO


CESAR BLACK